

Convocatoria a Preocupacionales

Concurso Público Nº 02/2018 - ACORDADA Nº 14/2018 Prosecretario Judicial C (categoría 11.01) - Relator Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Monteros

Se deberá presentar a realizar los trámites preocupacionales, en la Oficina de Recursos Humanos del Centro Judicial Concepción, sita en calle España 1402 – 1er. Piso de la ciudad de Concepción, con la documentación respectiva (1):

La postulante № 2 del Orden de Méritos, el lunes 29 de Julio, a hs. 09:00

(1) **IMPORTANTE**:

Se exige que al momento de la convocatoria, los postulantes se presenten con la documentación que a continuación se detalla:

- 2 (Dos) fotocopias de DNI (1ra. y 2da. hoja). En caso de que el domicilio no se encuentre actualizado, presentar certificado de residencia.
- Partida de nacimiento legalizada por el Registro Civil.
- Documentación de Filiación:
 - * Acta de matrimonio legalizada por el Registro Civil.
 - * Fotocopia de DNI y Acta de Nacimiento legalizada por el Registro Civil del cónyuge y los hijos.
- Titulo Secundario o Terciario: Fotocopia del Titulo analítico legalizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán y el Establecimiento Educativo.- En caso que el título sea expedido por otra provincia, el mismo deberá estar además, legalizado por el Ministerio de Educación de la Provincia que lo expidió.

En el caso de ser profesionales universitarios:

Título Universitario: - Privado: Titulo legalizado por la Universidad que expidió el mismo.

- Estatal: Titulo legalizado por el Rectorado.
- Certificado de Buena Conducta actualizado (6 meses de vigencia).
- Fotocopia y originales de cursos realizados.
- Constancia de trabajos anteriores en donde deberán estar detallados los siguientes datos:
 - * Nombre de la empresa o entidad pública.
 - * Puesto que ocupaba.
 - * Día, mes y año de ingreso y egreso.
- Constancia de CUIL.